



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 MAR 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0005076/2016

VISTO:

La nota presentada por la Med. Maria Ines Elvira, Directora del Área Gestión Alumnos a fs. 1 del expediente de referencia solicitando el pago por la compra de tarjetas de colación y trípticos para la Colacione d grado del dia 21 de abril del corriente;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;
Que cuenta con el conocimiento del Secretario Académico de esta Facultad, Prof. Dr. Victor Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-00000061, emitida por el proveedor **Maria Ines Bruno Storti CUIT: 27-22314962-1** por la suma de total de \$1780.00- (Pesos Un Mil Setecientos Ochenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
ab/SB

250



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC